

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2458/21

AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA**A N U N C I O**

El Pleno del Ayuntamiento de Mancera de Arriba en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial del:

1.º Expediente de modificación de créditos número 02/2021 mediante la modalidad de Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
161-61000	RENOVACIÓN RED TUBERÍAS DE AGUA	0,00 €	28.000,00 €	28.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
87000	Para gastos generales	0,00	28.000,00 €	28.000,00 €

En Cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública con plazo de 15 días de este anuncio a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mancera de Arriba, 2 de diciembre de 2021.

El Alcalde, *Jesús Rodríguez Alonso*.